Excmo. Ayuntamiento
de Benalmádena

03.05.05.05

APERTURAS

CALIFICACIÓN AMBIENTAL POR DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Actividades incluidas en la Ley 7/2007, modificada por el Decreto-Ley 5/2014)

Solicitante

NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF	Nombre o Razón Social	Apellidos				
Domicilio		Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio			Provincia	C.P.		
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Email				

Representante

NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF	Nombre o Razón Social	Apellidos				
Domicilio		Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio			Provincia	C.P.		
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Email				

Actividad/Emplazamiento del Local

Actividad					
Domicilio	Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.
Municipio		Provincia	C.P.		
Superficie m2 útiles	Superficie m2 construidos	Referencia Catastral del Local			

Datos del Técnico

Nombre	
Colegio Profesional	Colegio Profesional
Domicilio Notificaciones	

Documentación Técnica

Título del Documento	Visado Nº
Colegio Profesional	
Otra Identificación	

Declaro

Los antes mencionados **DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a efectos de lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

a. **El Técnico Redactor**:

Que la actividad referida puede ser sometida a calificación ambiental mediante declaración responsable, de acuerdo con lo determinado en el artículo 44 de la Ley 7/2007, de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al preverse dicho mecanismo en el Anexo I de la misma.

Que al día de la fecha y de acuerdo con lo previsto en el proyecto y resto de documentación técnica, la actividad cumple con las exigencias contenidas en la normativa urbanística y medioambiental vigente, habiéndose proyectado las medidas correctoras o precautorias necesarias para prevenir y compensar sus posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.

b. **El Titular**:

Que se compromete a mantener la actividad en la forma proyectada y adoptando las medidas correctoras o precautorias previstas en la documentación técnica, así como a ajustarse a las nuevas normas medioambientales que se aprueben, en los términos que estas establezcan. Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, el establecimiento o sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda y obtener, en su caso, la calificación ambiental en la forma que proceda.

Que se presenta la siguiente documentación:

- ☐ Justificante de la carta de pago de las tasas correspondientes.
- ☐ Identificación del solicitante (persona física: DNI o pasaporte (si es comunitario), o permiso de trabajo-residencia, en caso de no comunitarios; persona jurídica: fotocopia de las escrituras de constitución de la sociedad, así como del DNI, pasaporte o permiso de trabajo-residencia del representante legal de la sociedad).
- ☐ Informe favorable de uso urbanístico (solicitud según modelo URB02).
- ☐ Proyecto técnico de adaptación del local para la actividad pretendida incluyendo memoria ambiental (en caso de que la documentación técnica aportada no esté visada por su correspondiente Colegio Oficial, en aplicación del RD 1000/2010 se deberá aportar:
  a. Documento acreditativo de la Colegiación profesional.
  b. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio profesional.
  c. Certificad de no estar inhabilitado.

Los arriba firmantes quedan advertidos de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, o la falta de algún documento exigido por las normas de aplicación, determinará la ineficacia de la calificación ambiental y, consecuentemente, de la declaración responsable que se presente para el inicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiera lugar.

Firma del técnico competente	Firma del solicitante / Representante
Benalmádena, a de de 20	Benalmádena, a de de 20

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA